

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ECUADORTLC S.A."

En el Distrito Metropolitano de Quito, Republica del Ecuador, el día 12 de marzo de 2020, a las 8:00am, en el domicilio social de la compañía, ubicado en la Avenida Isabel la Católica N24-430 y Luis Cordero, ED, Centro de Negocios RFS, piso 2, comparecen el señor Ángel Anchundia mediante carta poder firmada por el Representante Legal de la compañía Pampa Energía S.A.; y, el señor Santiago Ruales Laso mediante carta poder firmada por el Representante Legal de la compañía Pampa Energía Bolivia S.A., compañías que son los únicos accionistas de ECUADORTLC S.A. (la "Compañía") y constituyen el cien por ciento del capital social de la Compañía, tal como se demuestra del siguiente cuadro:

Accionistas		Capital (USDS)	Acciones
Pampa Energía S.A.		20,000	20,000
Pampa Energía Bolivia S.A.		285,000	285,000
TOTAL		305,000	305,000

Adicionalmente, se encuentra presente la Sra. Blanca Verdezoto, Comisaria Principal de la compañía, el señor Gustavo Arrobo Moncayo y el señor Simón Davalos Ochoa. Por resolución unánime de los accionistas, actúa el señor Gustavo Arrobo Moncayo como Secretario Ad-Hoc; y, el señor Simón Davalos Ochoa actúa como Presidente Ad - Hoc.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía ECUADORTLC S.A., sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación de la gestión del Gerente General del año 2019.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario del año 2019.
3. Designación de Comisario para el año 2020.
4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2019 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros).
5. Conocimiento y aprobación del informe de los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
6. Elección de Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.

El Presidente Ad-Hoc declara formalmente instalada la sesión y dispone que por secretaria se den las indicaciones conforme el Reglamento de Juntas de Accionistas. Se deja constancia que el Secretario Ad-Hoc informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. De igual manera, para tomar la

5/11/20

votación, el Secretario Ad-Hoc llamará alfabéticamente a cada uno de los accionistas, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día: "Conocimiento y aprobación de la gestión del Gerente General del año 2019".- Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc y pone en conocimiento el informe de gestión del Gerente General, mismo que fue puesto a disposición de los accionistas previamente. Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General, y al no existir observaciones, por unanimidad se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Posteriormente, se trata el segundo punto del Orden del Día: "Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario del año 2019".- Toma la palabra la Comisario Principal, Sra. Blanca Verdezoto, y da lectura de su informe de gestión correspondiente al año 2019. El informe es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

Se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día: "Designación de Comisario para el año 2020".- Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien sugiere reelegir a la Sra. Blanca Verdezoto como Comisario del año 2020. La Junta de Accionistas decide por unanimidad nombrar a la Sra. Blanca Verdezoto como Comisario del año 2020.

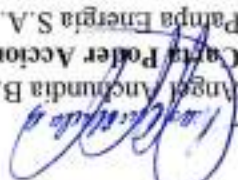
A continuación se trata el cuarto punto del Orden del Día: "Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2019 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros)".- El Presidente Ad-Hoc pone a consideración de los accionistas los estados financieros correspondientes al año 2019, compuestos de estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros. Una vez revisados y analizados estos documentos, y al no existir observaciones, se resuelve por unanimidad aprobarlos y que se adjunte una copia de los mismos al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

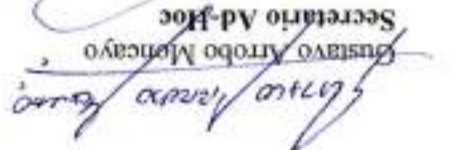
Luego, se trata el quinto punto del Orden del Día: "Conocimiento y aprobación del informe de los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019".- Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien da lectura al informe de los auditores externos de la compañía, el mismo que es aprobado por los Accionistas, por unanimidad y sin observaciones.

Finalmente, se pasa a tratar el sexto y último punto del Orden del Día: "Elección de Auditor Externo para el ejercicio económico 2020".- Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc y expone a los accionistas presentes que de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías y por la Superintendencia de Compañías, se debe nombrar al auditor externo que va a realizar la auditoría externa de la compañía en el ejercicio económico 2020. En razón de que hasta la fecha no se ha tomado la decisión de cual firma va a desempeñar estas funciones, se decide suspender este punto del orden del día hasta que se decida cual firma va a realizar la auditoría externa de la Compañía por el año 2020.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario Ad – Hoc para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los accionistas para constancia de lo cual firman en su calidad de accionistas junto con el Comisario, el Presidente Ad – Hoc y el Secretario Ad – Hoc, respectivamente. Se clausura la sesión a las 11h00.

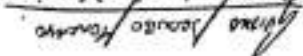

Presidente Ad-Hoc
Simón Davalos Ochoa


Carta Poder Accionista
Ángel Anandúa B.
Pampa Energía S.A.

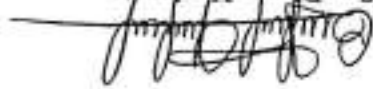

Secretario Ad-Hoc
Gustavo Arrobo Moncayo

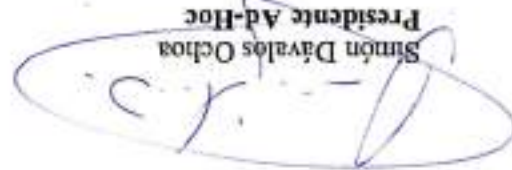

Carta Poder Accionista
Santiago Ruales Laso
Pampa Energía Bolivia S.A.

LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE ECUADOR T.L.C.S.A.


Gustavo Arrobo Moncayo
Secretario Ad-Hoc


Santiago Ruales Laso
Carta Poder Accionista
Pampa Energía Bolivia S.A.


Sra. Blanca Verdesoto
Comisario Principal


Simón Dávalos Ochoa
Presidente Ad-Hoc


Angel Anchundia B.
Carta Poder Accionista
Pampa Energía S.A.